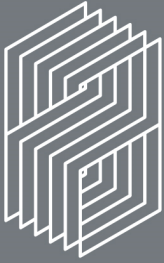


ARQUITASA
SOCIEDAD DE TASACIÓN

ARQUITASA SOCIEDAD DE TASACIÓN

PROGRAMA DE FORMACIÓN ENc_17024

**NIVEL I - CURSO DE INICIACIÓN
A LA VALORACIÓN INMOBILIARIA**
PRINCIPIOS, MÉTODOS Y CRITERIOS



ARQUITASA
SOCIEDAD DE TASACIÓN

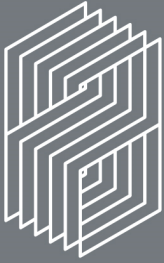
ARQUITASA SOCIEDAD DE TASACIÓN SA es una Sociedad de Tasación, con 30 años de existencia, **HOMOLOGADA por el Banco de España**, desde el año 1.992, con implantación en todo el territorio español y en varios países latinoamericanos. **ARQUITASA** está integrada en el **GRUPO AGIFI**, grupo empresarial que engloba, entre otras empresas, a INZAMAC, GINPROSA, ION y FUCTURA (C@r).

ARQUITASA fue fundada por los Colegios Oficiales de Arquitectos de España.

ARQUITASA ha realizado más de **100.000 tasaciones**, estando especializada en **“valoraciones singulares” y en valoraciones de “especial complejidad”**. ARQUITASA colabora con diferentes Organismos Públicos y con varias Empresas, elaborando periódicamente informes sobre el sector.

ARQUITASA además de su actividad tasadora y valoradora, realiza una intensa actividad de **FORMACIÓN y CAPACITACIÓN** de profesionales, con especial atención a los arquitectos y arquitectos técnicos. Recientemente ha sido contratada en COLOMBIA para preparar y acreditar en el ámbito de las valoraciones a los profesionales colombianos. En España ha impartido más de 100 cursos, además de haber capacitado y dado trabajo a más de 1.000 arquitectos.

En el Mercado Hipotecario sólo pueden ejercer la actividad **“Valoradora o Tasadora”** las “Sociedades de Tasación Homologadas por el Banco de España”. Hace cinco años existían, aproximadamente 200 Sociedades Homologadas, pero las continuas restricciones y exigencias del “Organismo Supervisor” ha reducido a 38 el número actual de **“Sociedades Homologadas por el Banco de España”**, siendo **ARQUITASA** una de las pocas de estas Sociedades que tienen implantación en todo el territorio español, además de mantener intacto su carácter totalmente independiente.



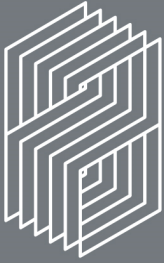
Asimismo van entrando en vigor sucesivos Decretos o cambios normativos, como la reciente “Ley Concursal”, que obliga a que las distintas valoraciones estén también realizadas por “Sociedades de Tasación Homologadas por el Banco de España”. Es previsible que próximamente suceda lo mismo en los “Procesos Expropiatorios” en particular y en general, en todos los procesos en que intervengan las distintas Administraciones Públicas, como sucede en la mayoría de los países de nuestro entorno.

Las Sociedades Homologadas deben cumplir unos estrictos **“Manuales de Procedimiento”** supervisados por el Banco de España, que exige que los profesionales integrados en los equipos de las Sociedades de Tasación reúnan una serie de requisitos.

ARQUITASA para poder homologar a los profesionales que se integren en sus equipos ha elaborado el **PLAN DE FORMACIÓN “ENC_17024”**, con tres cursos consecutivos de dificultad creciente. Los profesionales que cursen satisfactoriamente el citado “PLAN DE FORMACIÓN” y superen la **PRUEBA FINAL EVALUATORIA**, además de cumplir otra serie de requisitos reglados, podrán ser HOMOLOGADOS, cumpliendo los requisitos y metodología que determina la NORMA ISO 17024.

Todos los profesionales HOMOLOGADOS por ARQUITASA podrán colaborar con esta Sociedad de Tasación, en diferentes modalidades, también regladas. Entre los profesionales HOMOLOGADOS por ARQUITASA, se seleccionará a tres profesionales por provincia, o por cada millón de habitantes, para integrarse en el equipo estable de ARQUITASA:

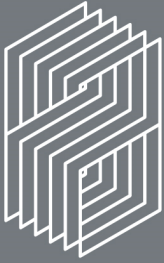
Por lo tanto, ARQUITASA seleccionará, entre las personas que cursen satisfactoriamente el PROGRAMA DE FORMACIÓN y sean HOMOLOGADOS, un mínimo de **TRES PROFESIONALES por provincia**, o por cada millón de habitantes, para incorporarlos a sus “equipos estables de trabajo”. Además de los tres seleccionados referidos, **ARQUITASA** buscará otras formas de colaboración y de



ARQUITASA
SOCIEDAD DE TASACIÓN

encargos de trabajo con el resto de profesionales a los que haya HOMOLOGADO.

En la actualidad **ARQUITASA** cuenta con un equipo estable de 122 PROFESIONALES HOMOLOGADOS, repartidos por toda la geografía española. De éstos, 91 son arquitectos o arquitectos técnicos, aunque también cuenta con ingenieros agrónomos, industriales, economistas e incluso expertos en obras de arte.....



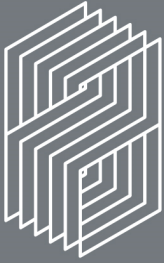
ARQUITASA
SOCIEDAD DE TASACIÓN

PROGRAMA DE FORMACIÓN ENC_17024
**NIVEL I - CURSO DE INICIACIÓN A LA
VALORACIÓN INMOBILIARIA**

Dentro del PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA HOMOLOGACIÓN EN VALORACIONES INMOBILIARIAS, el CURSO DE INICIACIÓN A LA VALORACIÓN INMOBILIARIA es el primero de los tres, siendo el que introduce en el mundo de las valoraciones. Aunque es el curso de iniciación es muy conveniente cursarlo, porque fija todos los nuevos criterios aceptados internacionalmente, pudiendo servir como base tanto para la **Normativa Española (ECO)**, como la internacional de **ámbito sajón (RICS)**, como la de **ámbito europeo continental (REVS)**. Todo esto es muy importante en la actualidad, por vivir en mercados globalizados, siendo cada día más frecuentes los encargos de clientes extranjeros de valoraciones en territorio español.

Curso impartido por Arquitasa Sociedad de Tasación SA
Gestionado por ACANOL CW / SHAC PC SL
Persona de contacto: Patricia Couto
Teléfono de contacto: 902.046.092
Correo electrónico: cursos@arquitasa.com

Nota: Arquitasa se reserva el derecho de aplazar el curso si el número de inscritos no alcanza el mínimo establecido o existiera alguna otra circunstancia justificada.



PROGRAMA DEL CURSO / Nivel I

ÍNDICE DE PONENCIAS

A.1. JORNADA 01 / SESIÓN MATINAL

1- 9:00 h. Presentación del curso. Estructura del curso según ponencias teóricas y prácticas.

2- 9:15 h. La Valoración Inmobiliaria. Presente, pasado y futuro. Influencia de la Valoración en el sector inmobiliario.

3- 9: 45 h La Valoración Inmobiliaria: Legislación aplicable. Normativa nacional e internacional. Diferencias básicas.

4- 10:15 h. Los Métodos de Valoración: Métodos de Comparación y Coste. ¿Cuándo y cómo? Diferencias. Aplicaciones.

11:45 h. / PAUSA CAFÉ

5- 12: 15 h. Práctica de Valoración de viviendas/locales por el Método de Comparación y Coste.

6- 13:45 h. La aplicación de las técnicas de valoración en el Análisis de Inversiones Inmobiliarias. Conceptos generales de Matemática Financiera. El Factor tiempo.

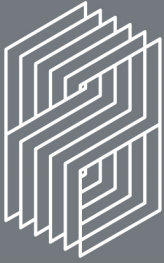
14:30 h. / COMIDA EN RESTAURANTE PRÓXIMO POR DETERMINAR
(no incluida en la cuota de inscripción)

A.2. JORNADA 01 / SESIÓN DE TARDE

7- 16:30 h. Los Métodos de Valoración. Método de Actualización de Rentas y Actualización de Explotaciones Económicas. ¿Cómo/cuándo?. Diferencias. Aplicaciones.

8- 17:30 h. Práctica de Valoración de “vivienda arrendada”. Práctica de valoración de edificios destinados a explotaciones económicas: Hotel, Estación de Servicio.

18:30 h. / PAUSA CAFÉ



9- 19: 00 h. Los Métodos de Valoración: Método Residual Estático y Método Residual Dinámico. ¿Cuándo? ¿Dónde? Diferencias. Aplicaciones.

10- 20:30 h. Sociedades de Tasación, versus tasación hipotecaria. ARQUITASA SOCIEDAD DE TASACIÓN SA.

11- 21:00 h. CONCLUSIONES. ACLARACIONES.

A.3. JORNADA 02 / SESIÓN DE MAÑANA

12- 9:00 h. Práctica de Valoración de suelo urbano. Aplicación Método Residual Estático/Dinámico. Análisis de Resultados. Práctica de Valoración de suelo urbanizable.

13- 10:30 h. Breve resumen de las metodologías estudiadas. Mínimos y Máximos. Informes según su finalidad.

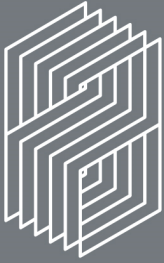
11:30 h. / PAUSA CAFÉ

14- 11:00h. Otras Valoraciones. ¿Valorador o Tasador?

15- 12:30 h. Conclusiones. Encuestas. INFORMACIÓN SOBRE ARQUITASA. PROCESO DE CERTIFICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES..... CLAUSURA DEL CURSO.

TOTAL:

1,5 JORNADAS / 13,5 PONENCIAS / 15 h DE CARGA LECTIVA



ARQUITASA
SOCIEDAD DE TASACIÓN

HOJA DE INSCRIPCIÓN

PROGRAMA DE FORMACIÓN ENC_17024

NIVEL I_CURSO DE INICIACIÓN A LA VALORACIÓN INMOBILIARIA

Localidad donde se imparte

Nombre

Apellidos

D.N.I.

Profesión

Dirección

Población / C.P.

Teléfono

Correo electrónico

Facturar a nombre de

Dirección facturación

N.I.F. / C.I.F. facturación

FORMA DE PAGO Y CUANTÍA:

Arquitectos Técnicos Colegiados en el CAATIE Valencia**195 €**

Resto asistentes.....**230 €**

Ingreso/transferencia a la cuenta de ARQUITASA:

Caja de Arquitectos: **3183 3000 48 0001029371**

Remitir justificante de pago junto con éste boletín de inscripción a:

cursos@arquitasa.com

¿Es tasador/a actualmente? SI NO
¿Estaría interesado/a en tasar para ARQUITASA? SI NO

En a de de 20.....

Firmado

A los alumnos matriculados, que por causa justificada, **no puedan acudir al curso** y lo notifiquen con siete días de antelación, se les reservará la plaza para poder realizarlo en el plazo de un año en su localidad o cualquier otra a elegir. Los alumnos matriculados que no comuniquen su no asistencia o que directamente no acudan al curso, **perderán el importe de la matrícula**. Arqutasa se reserva el derecho de aplazar el curso si el número de inscritos no alcanza el mínimo establecido.

Con la firma del presente documento de matrícula, el alumno autoriza expresamente a ARQUITASA a incorporarlo a sus ficheros, pudiendo ser exclusivamente destinado, según lo dispuesto en la normativa sobre protección de datos de carácter personal, para hacer llegar información sobre servicios, cursos y actividades.